

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de la fusión.

Madrid, 17 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Corporación Hispano Hotelera, Sociedad Anónima».—El Secretario del Consejo de Administración de «Hotel Asturias, Sociedad Limitada».—19.986. 1.ª 7-5-2001

## **CORPORAT INVERSIONES, SIMCAV, S. A.**

### *Convocatoria a Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a la Junta General ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid, el próximo día 28 de mayo de 2001, a las once horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de mayo, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2000, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 50 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de dichas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista.

Madrid, 26 de abril de 2001.—El Consejero Secretario.—20.642.

## **DAPE, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Oviedo, calle Lorenzo Abruñedo, 18, bajo, el día 31 de mayo de 2001, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria o en segunda, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2000, así como la aplicación de resultados. Igualmente, examen y aprobación, en

su caso, de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Reducción del capital social al efecto de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, modificándose el artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Redenominación del capital social a euros y modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o a solicitar su entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas e informes del Administrador justificativos de las mismas. La Junta se celebrará con presencia notarial.

Oviedo, 10 de abril de 2001.—El Administrador único.—19.115.

## **DESARROLLO DE LA COMARCA DE JADRAQUE, S. A.**

### *Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de junio de 2001, a las veintidós horas, en el Ayuntamiento de Jadraque, en primera y única convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Estado general de la sociedad.

Segundo.—Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas del ejercicio 2000 y del informe de gestión y resolución sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Cese y nombramiento de cargos en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorización para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Aprobación del acta de esta Junta.

Se hace constar que todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta o durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Jadraque, 23 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Barahona Tejedor.—19.766.

## **DISTRIBUIDORA DE CARNES VIGUESA, S. A. (DICARVI, S. A.)**

### *Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en la sede social de esta empresa en el Ayuntamiento de Mos (barrio Arrufana-Louredo), el día 28 de junio de 2001, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, o, si procediere, en segunda, el día 29 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, para tratar del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance general, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas del ejercicio 2000.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta en cualquiera de las formas legalmente establecidas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Mos, 18 de abril de 2001.—El Consejero Delegado, Ramón Rodríguez Seijo.—18.643.

## **DISTRIBUIDORA DEL GUADARRAMA, S. L.**

Se convoca Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en la sede social, calle Justo Dorado, 10, de Madrid, el día 12 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve treinta horas, en segunda convocatoria, y con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria abreviada), y propuesta de aplicación del resultado correspondiente cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Lectura del informe de auditoría del ejercicio 2000.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2001.

Quinto.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionista-participes tienen derecho a examinar en el domicilio social (o solicitar la entrega o envío gratuito) las cuentas anuales abreviadas citadas en la convocatoria.

Madrid, 25 de abril de 2001.—La Administradora única, Carmen Fernández Martínez.—19.729.

## **DTS, DISTRIBUIDORA DE TELEVISIÓN DIGITAL, S. A.**

### *Anuncio de reducción de capital*

A los efectos previstos en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que la Junta general ordinaria de accionistas de «DTS, Distribuidora de Televisión Digital, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social, el día 24 de abril de 2001, ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social con la finalidad de compensar pérdidas registradas por la sociedad en ejercicios precedentes.

La reducción se realiza mediante la disminución en 42.70121043865 euros del valor nominal de todas y cada una de las acciones en que se divide el capital de la sociedad. Teniendo en cuenta que el número de acciones representativas del capital es de 9.446.625, el importe total de la citada reducción asciende a 403.382.322,06 euros. Como consecuencia de ello, la nueva cifra de capital social queda fijada en 164.371.275 euros, y el nuevo valor nominal unitario de las citadas acciones pasa a ser de 17,40 euros.

De conformidad con lo previsto en el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, no existe derecho de oposición de acreedores debido a que la reducción se realiza con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas.

Madrid, 24 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.598.

## **DOSAMATIC, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general que tendrá lugar en el domicilio social en La Laguna, calle Heraclio Sánchez, 54, el día 26 de mayo de 2000, a las once horas,

en primera convocatoria, y, si fuere preciso, al día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Facultar al Administrador don José Domínguez Mora para que lleve a cabo el depósito en el Registro Mercantil.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

La Laguna, 23 de abril de 2001.—José Domínguez Mora, Administrador.—19.406.

### DRAGÓN GAS, SOCIEDAD ANÓNIMA.

#### Convocatoria de Juntas general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta compañía, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2001, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria el día 29 de mayo de 2001, a las diecisiete horas, en las oficinas que la compañía tiene en la ciudad de Madrid, calle Antonio Acuña, número 19, o, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente.

#### Orden del día

Primero.—Informe de la auditoria de cuentas del ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, formuladas de forma abreviada, e informe de gestión, todo ello referido al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2000, y aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe del Auditor de cuentas del ejercicio de 2000.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas que con antelación a la celebración de la misma tengan depositadas sus acciones en las oficinas de la compañía, o bien el certificado de tenerlas depositadas en una entidad bancaria. En este último caso, en la certificación deberá hacerse constar que los títulos quedan inmovilizados hasta después de terminada la Junta.

Conforme a los Estatutos todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, mediante la autorización legal correspondiente.

Igualmente el Consejo de Administración acordó la celebración de Junta general extraordinaria, a celebrar a continuación de la general ordinaria detallada anteriormente, a la que son de aplicación también las anteriores normas sobre los derechos de información, asistencia y representación de accionistas que a la Junta Ordinaria, y tendrá el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Medidas a adoptar a la vista de la situación económica y financiera de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento y reelección de los miembros del Consejo de Administración por el periodo de un año, conforme a los Estatutos, y designación de Presidente del Consejo de Administración.

Madrid, 26 de abril de 2001.—El Vicepresidente de Consejo de Administración, José Luis de Miguel Pérez.—19.782.

### EAGLE 2000, S. L.

#### Anuncio de escisión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254 del mismo cuerpo legal, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de la mercantil «Eagle 2000, Sociedad Limitada», aprobó, por unanimidad, en su reunión celebrada el 18 de abril de 2001, la escisión total de la compañía, con extinción, por disolución sin liquidación de aquélla, y transmisión, en bloque, de todo su patrimonio a cuatro sociedades de responsabilidad limitada, de recién creación, las cuales adquieren, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de la sociedad escindida.

Por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar, expresamente, a tenor del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de la compañía de obtener, el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de oponerse a la escisión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión, en los términos de lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 18 de abril de 2001.—Los Administradores solidarios de la sociedad escindida.—19.091.

y 3.<sup>a</sup> 7-5-2001

### ECHEVARRÍA CABLERÍAS DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### (En liquidación)

#### Balance final de liquidación

La Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el 27 de marzo de 2001, acordó, por unanimidad, aprobar el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y Ganancias .....	303.767.560
Tesorería .....	250.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>304.017.560</b>
Pasivo:	
Capital .....	276.379.600
Reserva legal .....	27.637.960
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>304.017.560</b>

Vitoria-Gasteiz, 27 de abril de 2001.—El Liquidador, Jesús Pablo Márquez Goitia.—20.623.

### EDIFICACIONES CATALANAS, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el hotel «Gallery», calle Roselló, 249, de Barcelona, el próximo 30 de mayo de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 31 de mayo de 2001, a las diecinueve horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de la compañía y del informe de gestión correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación de la gestión social en el ejercicio 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación para la interpretación, subsanación, complemento y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, todos los accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, e igualmente podrán solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 24 de abril de 2001.—El Consejero delegado, Mariano Vallés Botey.—19.505.

### EDIFICACIONES PUERTO

#### ALMANSA, S. L.

#### Unipersonal

#### (Sociedad escindida)

### EDIFICACIONES PUERTO

#### ALMANSA, S. L.

#### Unipersonal

### URBANIZACIONES L PIERRI, S. L.

#### Unipersonal

#### (Sociedades beneficiarias)

#### Anuncio de escisión total

De conformidad con el artículo 242 Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal de socios de la sociedad «Edificaciones Puerto Almansa, Sociedad Limitada, unipersonal», celebrada el 20 de abril de 2001, aprobó, por unanimidad, la escisión total de la sociedad, que se disolverá y extinguirá transmitiendo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación, «Edificaciones Puerto Almansa, Sociedad Limitada, unipersonal» y «Urbanizaciones L Pierri, Sociedad Limitada, unipersonal». La escisión se acordó conforme al proyecto de escisión de fecha 10 de abril de 2001, depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con la aprobación del Balance de escisión cerrado el 28 de febrero de 2001, considerándose realizadas, a efectos contables, las operaciones de la sociedad extinguida por cuenta de las sociedades beneficiarias, el día 1 de marzo de 2001. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión.

Madrid, 20 de abril de 2001.—El Administrador único.—18.943.

y 3.<sup>a</sup> 7-5-2001

### EKONOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Anuncio de reducción de capital

Se informa que la Junta general extraordinaria universal de accionistas de la sociedad, celebrada en el domicilio social el día 28 de abril de 2001, adoptó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en cuatrocientos setenta y ocho mil trescientos veintiséis euros y cuarenta y dos céntimos (478.326,42 euros), equivalente a setenta y nueve millones quinientas ochenta y seis mil ochocientos diecinueve pesetas y setenta y un céntimos (79.586.819,71 pesetas), mediante la reducción del nominal de cada una de las acciones en 99 céntimos de euro (0,99 euros), equivalente a ciento sesenta y cuatro pesetas y setenta y dos